

Conclusiones Red Natura 2000

Se destaca el papel relevante de la Red Natura 2000 como instrumento de conservación de los hábitats y especies de mayor importancia en el ámbito europeo, así como el interés que ha supuesto conocer la política de espacios naturales de la Junta de Andalucía y, en particular, el proceso seguido por la Comunidad Autónoma de Andalucía para configurar dicha Red.

Se constata la objetividad y complejidad del proceso de designación de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), mediante la aplicación de los criterios de la Directiva Hábitats, estando todavía en proceso, por parte de los Estados Miembros, la declaración de las Zonas Especiales de Conservación y la aprobación de las medidas de conservación, en particular los planes de gestión, a fin de tener definitivamente estructurada la Red Natura 2000.

Se resalta la importancia de preservar la integridad de los espacios que forman parte de la Red Natura 2000, para que cumplan sus funciones de conservación, de manera integral con respecto a los hábitats, las especies, los hábitats de las especies, la conectividad de los ecosistemas y el paisaje. Igualmente se destaca la función que cumplen cada uno de estos lugares, junto con el resto de espacios naturales protegidos de Andalucía, en la creación y mantenimiento de un sistema natural articulado y funcional, que permita el correcto desarrollo de los procesos naturales.

Se constata la notable evolución que han tenido en las últimas décadas las representaciones cartográficas de los espacios naturales y los avances que se han ido produciendo en orden a lograr la más precisa definición de límites de los espacios. En este sentido se destaca el avance que supone que las Zonas Especiales de Conservación se representen oficialmente sobre ortofotografías, escala 1:10.000, tal como está haciendo la Junta de Andalucía, lo que aporta seguridad jurídica a las personas propietarias o usuarias del espacio protegido.

Conclusiones Plan de lucha Contra incendios Forestales (Plan Infoca)

Se destaca la importancia del estudio de causalidad en incendios forestales como pilar básico par establecer la estrategia de prevención social en cada ámbito territorial de Andalucía.

Se pone de manifiesto la necesidad de coordinar el trabajo de todos los estamentos implicados en la investigación de las causas y motivación de incendios forestales para determinar el perfil del incendiario.

Se considera fundamental en la prevención y control de los incendios forestales, una vez establecida la dimensión del problema, la implicación de toda la sociedad.

Conclusiones Riesgos para la salud pública derivados del uso ilícito veneno en el medio natural.

Se pone manifiesto la insuficiente sensibilización que existe en relación con la verdadera dimensión de esta práctica ilícita, por lo que dadas las importantes repercusiones que puede tener sobre la salud, se considera imprescindible desarrollar campañas específicas y de gran alcance destinadas a la concienciación de toda la sociedad.

Es imprescindible la colaboración del Poder Judicial para tener resultados positivos en la lucha contra esta práctica tan nociva para numerosas especies de fauna, muchas de ellas amenazadas, y con elevados riesgos para las personas. Para lo que resulta indispensable la concesión de órdenes judiciales para la entrada y registro de propiedades privadas para la búsqueda y localización del veneno.

La utilización de veneno en el medio natural ha sido práctica habitual desde hace muchas décadas en nuestro territorio, pero se ha venido observando como en los últimos años ha pasado de tener una dimensión social a tener una dimensión profesional.

Conocido el alcance y la magnitud del problema se considera imprescindible contar con planes específicos para erradicar esta práctica ilícita, tales como la Estrategia Andaluza, que incluye una combinación de acciones para la prevención, mediante la sensibilización y la disuasión; para la formación conjunta de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de los Agentes de Medio Ambiente en la identificación de las sustancias nocivas y cebos, la inspección, la toma de muestras y cadena de custodia de éstas; así como contempla la utilización de las mejores técnicas disponibles tanto para detectar las sustancias en el campo, como para determinar su composición.